La Gaceta de Salamanca
Salamanca

30/06/17

Prensa: Diaria
Tirada: 12.496 Ejemplares
Difusión: 10.255 Ejemplares

Cód: 111429400

Página: 13

Sección: LOCAL Valor: 2.357,00 € Área (cm2): 528,3 Ocupación: 56,76 % Documento: 1/1 Autor: B.H. I SALAMANCA Núm. Lectores: 87000

Los profesores de Química Orgánica analizan si impugnan la adscripción a Química Física

B.H. | SALAMANCA

Durante la sesión también recibió el visto bueno la adscripción provisional del profesorado del Departamento de Química Orgánica en el Departamento de Química Física y la posterior modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios. "Se trataba de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno de 2014 según el cuál, cuando un departamento tiene menos de 12 profesores tiene que producirse una reorganización departamental", justificó el rector, Daniel Hernández Ruipérez.

Para ello existe un plazo previsto de tres meses en el que el Consejo tiene que tomar medidas de adscripción de ese departamento deficitario en otro. El rector insistió en que la decisión es provisional y que ya se ha adoptado en otros departamentos. "Ahora se abre un plazo de seis meses en el que se debe buscar una solución definitiva de remodelación departamental", añadió.

Había dos propuestas, una integración provisional en Ciencias Farmacéuticas y otra en Física Química, por la que la mayoría de los miembros del Consejo de Gobierno se inclinó finalmente. La adscripción es una decisión polémica dado que la han rechazado tanto los profesores de Química Orgánica como los de Física Química.

"No sé todavía la opinión del resto de los compañeros del departamento, pero vamos a intentar presentar un escrito de impugnación a la decisión, porque se necesitan dos tercios de los miembros del Consejo para suprimir un departamento o para modificarlo, pero ellos han conseguido 20 votos de 53, hubieran necesitado 36", explicó ayer el catedrático de Química Orgánica, Joaquín Rodríguez, a la espera de conocer la postura del resto de sus compañeros.

"Votan contra nuestro derecho a formar un departamento propio. En los estatutos de la Universidad esa decisión no está contemplada, solo es un acuerdo de gobierno de hace tres años", se quejó ayer Joaquín Rodríguez. Cabe destacar que el problema de este departamento surgió con la jubilación de dos de sus profesores en septiembre del año pasado, reduciendo sus miembros a 11 y perdiendo el mínimo de 12 profesores exigido.